



N° de expediente: 008450-000041-24

Fecha: 10.10.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CDC - BOLETÍN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS, POR ATRIBUCIÓN DELEGADA, EN SETIEMBRE 2024.-

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE**

Funcionario/s: _____

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: **TAS**

Dependencia: **.**

Nro. de expediente anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000041-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/10/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Remitir a DGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 15/10/2024 12:04:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Boletin set 24.pdf	384 KB	15/10/2024 12:04:01



Boletín de Resoluciones
de la
**Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física**
elevado al
Consejo Directivo Central
N° 22/24



Montevideo, 15 de Octubre de 2024

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones, cúmplenos en comunicar al Consejo Directivo Central, los actos dictados por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, durante el mes de setiembre de 2024.-

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física del 13/09/2024 09:00

3

(Exp. N° 311613-000034-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. María Belén De Lisa, C.I.: 5.036.241-6.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 30/05/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1) Acceder a Reconocer Créditos Optativos por las siguientes asignaturas aprobadas y no revalidadas por la peticionante en Facultad de Medicina, Plan 2008:

Facultad de Medicina/ Plan 2008	ISEF Licenciatura en Educación Física /Plan 2017
Neurociencias (CBCC 3)	21 créditos
Cardiovascular y Respiratorio (CBCC 4)	18 créditos
Histología de los Sistemas Nerviosos Cardiovascular y Respiratorio (CBCC 3 y 4)	6 créditos

Total: 45 créditos optativos.

2) Revalidar la siguiente asignatura:

Facultad de Medicina/ Plan 2008	ISEF Licenciatura en Educación Física /Plan 2017
Ciclo Básico Clínico Comunitario (CBCC2) Módulo I y II	Fundamentos Anátomos fisiológicos

Distribuido N° 914/24.-6 en 6

4

(Exp. N° 008460-000189-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Ramiro Machado, CI 4.614.364-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ISEF Curso UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017.
Acercamiento al medio acuático	4 créditos.

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 957/24.-6 en 6

5

(Exp. N° 008460-000179-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Pablo Cano, CI 4.815.865-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 100 horas, de los siguientes eventos académicos como equivalencia de los Talleres Académicos

Talleres Interdisciplinarios a otorgar la equivalencia	Horas
II Taller - Análisis de una práctica III Taller - Fases sensibles IV Taller - Tensión Teoría Práctica	100 horas

Total 100 horas optativos. Distribuido N° 961/24.-6 en 6

6

(Exp. N° 008421-000007-23) - Visto: la solicitud presentada por la maestranda Manón Abril Estades, CI 5.219.566-9.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado, de fecha 06/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar un total de 2 créditos, por el curso de la UAPEP "Elementos para una concepción materialista de educación del cuerpo". Distribuido N° 958/24.-6 en 6

7

(Exp. N° 003082-000183-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Micaela Ferreira, CI 5.177.446-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"Protocolo de evaluación de los comportamientos de movimientos de 24 hrs. aptitud física y habilidades"	2 créditos.

Total 2 créditos optativos. Distribuido N° 959/24.-6 en 6

8

(Exp. N° 003082-000181-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Gabriel Suarez, CI 5.194.546-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"Aproximación al Beach Volley 2da edición"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 960/24.-6 en 6

11

(Exp. N° 008440-000488-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente Gastón Meneses.

Considerando: el aval del Director del Departamento, Prof. Agr. Carlos Magallanes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Gastón Meneses en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556124, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 949/24.-6 en 6

24

(Exp. N° 008440-000472-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente María Celia Blanco al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556488, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 03/09/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 948/24-6 en 6

25

(Exp. N° 008130-000012-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 973/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la extensión de 30 a 35 horas del docente Gastón Meneses en su cargo efectivo N°556252, Esc. G, G°2, 23-30, a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas, para Gastón Meneses en su cargo efectivo N°556252, Esc. G, G°2, 23-30 horas, desde el 01/09/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

26

(Exp. N° 008100-000018-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 962/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a Vanesa Sanguinetti en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, CSE, desde el 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

27

(Exp. N° 008440-000400-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 890/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

28

(Exp. N° 008440-000250-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 915/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Romina Perrone en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556410, interino, 12-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24, en el marco del Programa de Estímulo a Altas Dedicaciones Horarias.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

29

(Exp. N° 008440-000228-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 920/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Ernesto Aguirre en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556398, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, Programa promoción carrera docente.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

30

(Exp. N° 008440-000267-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 921/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Catherin Garin en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556084, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 hasta el 31/12/24, por Programa de estímulo a Altas dedicaciones horarias.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

31

(Exp. N° 008440-000408-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agdo. Carlos Magallanes.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 923/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Stefano Benítez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556184, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por Plan de estímulo al ingreso al RDT.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

32

(Exp. N° 008440-000409-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 924/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556540, efectivo, 20 horas semanales con DT, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 20/08/24 al 19/08/25.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

33

(Exp. N° 008440-000460-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 925/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Mónica Ruga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556150, efectivo, 28 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por Programa de Apoyo a formación de posgrados.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

34

(Exp. N° 008440-000465-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 926/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Camilo Ríos en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556158, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por Programa Apoyo a la formación de posgrados.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

35

(Exp. N° 008440-000462-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 931/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la docente Verónica Bua en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556420, interino, 12-16-20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 21/06/24 al 31/08/24, en el marco del Proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de traspaso por CSIC. Tr. 277-24 Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

36

(Exp. N° 008440-000464-24) - Visto: la solicitud del Director Prof. Adj. Líber Benítez del Departamento y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 933/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Inés Chirigliano en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555045, interino, 24-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, en el marco del programa apoyo a la formación de Posgrados.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

37

(Exp. N° 008440-000473-24) - Visto: la solicitud del Director Prof. Adj. Líber Benítez del Departamento y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 934/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales a la docente Carla Manzino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555756, interino, 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para desempeñar tareas en el programa "Evaluación de los planes de estudio".

Financiación: Fondos traspasados por CEIA. Tr. 225-24. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

38

(Exp. N° 008440-000474-24) - Visto: la solicitud del Director Prof. Adj. Líber Benítez del Departamento y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 935/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, para el docente Bruno Escajal en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556362, interino, 12-30 horas semanales:

1 - Dejar sin efecto la extensión horaria de 30 a 35 horas solicitada en el expediente 008050-000002-24 a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, desde el 01/09/24 al 31/12/24, para Apoyo a Formación de Posgrados. Financiación: Llave Presupuestal 155110100.

3 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, desde el 01/09/24 al 31/12/24, para el Encuentro de Investigadores.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

39

(Exp. N° 008440-000475-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 932/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Cesar la extensión de 30 a 35 horas semanales a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar las siguientes extensiones horarias a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte

- Ext. de 30 a 40 hs. Período 01/09/24 al 31/12/24, por Programa de apoyo a formación de posgrados. Llave interna B3.
- Ext. de 40 a 48 hs. Período 01/09/24 al 07/12/24, para "Grupo de estudios sociales y culturales sobre deporte". Llave interna B4.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

40

(Exp. N° 008440-000463-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 939/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la extensión horaria de 16 a 20 horas solicitada en el expe 008440-000552-24 a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 16 a 30 horas semanales a la docente Verónica Bua en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556420, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/24 al 31/12/24. Financiación: Llave presupuestal 155110100.

3 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Verónica Bua en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556420, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para el Programa Apoyo a Posgrados. Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

41

(Exp. N° 008440-000478-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 941/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la extensión horaria de 20 a 30 horas de la docente Florencia Salvatierra en su cargo interino N°556309, Esc. G, G°1, 20 horas con extensión a 30.

2 - Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas y de 30 a 40 horas, para la docente Florencia Salvatierra en su cargo interino N°556309, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/09/24 al 31/12/24, en el marco de la postulación al Programa de Altas Dedicaciones Horarias y del programa "Atención a situaciones prioritarias" respectivamente.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

42

(Exp. N° 008440-000481-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 943/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Facundo Hernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556494, interino, 20-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, en el marco del programa para el apoyo a la formación de posgrado.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

43

(Exp. N° 008440-000486-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 944/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Nancy Salvá en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556385, efectivo, 10-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 30/08/23 al 31/12/24, en el marco del programa "Evaluación de planes de estudio".

Financiación: fondos provenientes de traspaso por CEIA Tr.225/24 Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

44

(Exp. N° 008440-000487-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 945/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente María Pía Echenique en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556125, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para el EFI " Picaditos etnográfico: fútbol, género y diversidad sexual"

Financiación: fondos traspasados por CSEAM Tr. 151/24 Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

45

(Exp. N° 008440-000491-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 975/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la extensión horaria de 24 a 30 horas de la docente Flavia Rodríguez en su cargo interino N°555986, Esc. G, G°1, 20-24.

2 - Otorgar las siguientes extensiones horarias a la docente Flavia Rodríguez en su cargo interino N°555986, Esc. G, G°1, 20-24, desde el 01/09/24 al 31/12/24

- Ext. de 24 a 30 horas. Llave interna A1aii.
- Ext. de 30 a 40 horas por programa Atención a situaciones prioritarias. Llave interna A1ci.
- 3 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas, para la docente Flavia Rodríguez en su cargo interino N°555986, Esc. G, G°1, 20-24-30-40, desde el 01/09/24 al 26/10/24, grupo "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria". Llave interna B4.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

46

(Exp. N° 008440-000493-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 977/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias a la docente Lucía Marzoa en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556290, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24

- Ext. de 20 a 30 horas semanales. Llave interna A1aii.
- Ext. de 30 a 40 horas semanales. Programa Apoyo a la formación de posgrados. Llave interna B3

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

47

(Exp. N° 008440-000492-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agdo. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 979/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales a la docente Eugenia Márquez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556374, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

48

(Exp. N° 008440-000476-24) - Considerando: los informe del Director de Departamento de Secretaría, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 970/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Noelia Almeda en el cargo de Administrativo III Esc. C, Grado 7, N° 68495, efectivo, Departamento de Secretaría, desde el 23/09/24 hasta el 22/10/24.

Financiación: Llave presupuestal 155027100.- 6 en 6

61

(Exp. N° 008440-000424-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Mónica Ruga.

Considerando: el informe de la Directora del Instituto, Dra. Mariana Sarni.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 25 a 20 horas semanales a la docente Mónica Ruga en el cargo de Asistente Académica, Esc. G, Grado 4, N° 556366, 25 horas semanales, Dirección, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 913/24.-6 en 6

62

(Exp. N° 008440-000459-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Camilo Ríos.

Considerando: el informe del Coordinador de la Unidad.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 30 a 20 horas semanales al docente Camilo Ríos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555571, interino, 15-30 horas semanales, de la Unidad de Apoyo Extensión, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 929/24.-6 en 6

63

(Exp. N° 008440-000461-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Martín Pintos.

Considerando: el informe del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales al docente Martín Pintos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555631, interino, 27-20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 930/24.-6 en 6

64

(Exp. N° 008440-000490-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Florencia Salvatierra.

Considerando: el informe del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 24 a 20 horas semanales a la docente Florencia Salvatierra en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556307, interino, 12-24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 950/24.-6 en 6

80

(Exp. N° 008130-000016-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 983/24.

Considerando: la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Montevideo.

2 - Designar a Serrana Cabrera a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/24.

Llave presupuestal 155410100.- 6 en 6

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física del 27/09/2024 09:00

9

(Exp. N° 008460-000141-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Jenny Nogueira, CI 41968885.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de la unidad curricular Articulación de saberes II: género y derechos humanos cursada en la Licenciatura en Psicología/Plan 2013/Facultad de Psicología, por Sexualidad y género correspondiente de la Licenciatura en Educación Física/Plan 2017/ISEF.

2 - No acceder a la solicitud de reválida de las unidades curriculares Psicología y Salud, Psicopatología clínica, Psicología social, Historia de la Psicología, Tutoría y asesoría entre pares, Tutoría (TFG), Trabajo final de grado, Diseño de proyecto, Referencial III Construcción de itinerario, Práctica profesional Ciclo de graduación, Evaluación psicológica, Práctica profesional ciclo integral Radio Vilardevoz, Espacio práctico, Cooperación institucional, Métodos y herramientas orientados a la extensión.

3 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Facultad de Psicología Licenciatura en Psicología/Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Epistemología	5 créditos
Neuropsicología del paciente adulto	5 créditos
Articulación de saberes I: condiciones sociales de producción del sujeto	5 créditos
Procesos cognitivos I	5 créditos
Procesos cognitivos II	5 créditos
Idioma Inglés	5 créditos
Neuropsicología	5 créditos
Ética y deontología	3 créditos

Total: 38 créditos optativos. Distribuido N° 1003/24.-7 en 7

10

(Exp. N° 008460-000087-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Malena López, CI 5753329-6.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de las unidades curriculares Pedagogía I y Pedagogía II cursadas en Profesorado de Química/Instituto de Profesores Artigas/Plan 2008, por Teoría de la Educación correspondientes de la Licenciatura en Educación Física/ISEF/Plan 2017.

2 - No acceder a la solicitud de reválida de las siguientes unidades curriculares Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación.

3 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

IPA/Profesorado de Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

16 créditos optativos. Distribuido N° 1004/24.-7 en 7

11

(Exp. N° 008460-000196-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Antonella Galusso, CI 50681828.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 09/11/23, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en CFE, Plan 2011, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, Universidad de la República que se detallan a continuación

CFE Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Didáctica de la Educación Social	Teoría de la enseñanza
Sexualidad	Sexualidad y género

2 - No acceder a la solicitud de reválida de la unidad curricular Taller lúdico.

3 - Otorgar 9 créditos optativos por la asignatura Taller lúdico aprobado por la peticionante en el Instituto de Formación en Educación Social, Plan 2011. Distribuido N° 1037/24.-7 en 7

12

(Exp. N° 301410-000001-23) - Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24 y de la Coordinadora del CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, no acceder a la solicitud de reválida presentada por la Br. Kimberly de Mederos, CI 47144742. Distribuido N° 999/24.-7 en 7

13

(Exp. N° 003082-000144-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Br. Carlos Rodríguez, CI 4.551.158-7.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 11/07/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, en Deportes de la Universidad de la República que se detallan a continuación:

Licenciatura en Enfermería/Plan 2016	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas. Plan 2014.
ESFUNO/UTI - Biología Celular y Tisular	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Neurobiología	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Aparato locomotor y Esplácnica	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Cardiovascular y respiratorio	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Digestivo, renal y endócrino	Fundamentos Autónomo Fisiológicos

Distribuido N° 987/24.-7 en 7

14

(Exp. N° 008460-000185-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Gianfranco Vassallo, CI 4.999.949-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve revalidar Teoría del Currículum (Plan 2004) por Teoría de Enseñanza (Plan 2017) y otorgar los créditos optativos correspondientes a la UC Didáctica del Plan 2004. Distribuido N° 993/24.-7 en 7

15

(Exp. N° 008460-000214-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Anthony Pérez, CI 5119897-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso "Baseball5, introducción a un deporte dinámico e inclusivo no tradicional" dictados en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Distribuido N° 994/24.-7 en 7

16

(Exp. N° 311613-000033-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Andrés Ramírez, CI 5.218.502-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 13/06/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - No acceder a la reválida en virtud de los antecedentes de solicitudes presentadas.

2 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Licenciatura en Fisioterapia/Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
ESFUNO/UTI - Anatomía	13 créditos

Total 13 créditos optativos. Distribuido N° 986/24.-7 en 7

17

(Exp. N° 003082-000213-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Matheo Morelle, CI 49342502.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR PEDRO FIGARI ARTIGAS Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/ Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos

Total 37 créditos optativos. Distribuido N° 995/24.-7 en 7

18

(Exp. N° 008450-000032-24) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Asesora del 21/06/21 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a María Oliveira, CI 2970701-3. Distribuido N° 1005/24.-7 en 7

22

(Exp. N° 008440-000496-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Gabriela Rodríguez.

Considerando: el aval la Coordinadora de la Unidad Lilián Monestier.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555957, 20 horas semanales, interino, de la Unidad de Apoyo a la Educación Permanente, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25 (sujeta a la renovación del cargo interino). Distribuido N° 988/24.-7 en 7

23

(Exp. N° 008100-000025-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1028/24.

Considerando: la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas de apoyo a actividades involucradas en el proyecto de Mejora en las Condiciones de Estudio y Trabajo (especialmente vinculadas a las temáticas de Violencia, Acoso y Discriminación desde una perspectiva de género), en el marco de la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

2 - Declarar desierto el llamado ya que la aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado, por 15 días, considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.-7 en 7

26

(Exp. N° 008150-000013-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1026/24.

Considerando: la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud del Departamento de Educación Física y Salud, Rocha.

2 - Declarar desierto el llamado ya que el aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.-7 en 7

27.

(Exp. N° 008150-000006-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1044/24.

Considerando: la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, Paysandú.

2 - Declarar desierto el llamado ya que el aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.-7 en 7

39

(Exp. N° 008440-000498-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Matías Corena al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556392, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 11/09/24.-

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 992/24.-7 en 7

40

(Exp. N° 008440-000532-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Federico Saredo al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556447, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 16/09/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 1021/24.-7 en 7

41

(Exp. N° 008440-000358-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento. Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Matías Martínez , Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

- Período 20/09/24 al 31/12/24
- Periodo 01/01/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 1011/24.-7 en 7

42

(Exp. N° 008440-000494-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 990/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar las siguientes extensiones horarias al docente Franco Cal en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556200, interino, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24

- Ext. de 29 a 30 horas semanales.
- Ext. de 30 a 40 horas semanales por programa Apoyo a la formación de posgrados. Llave presupuestal 155110100.
- Ext. de 40 a 48 horas semanales. Financiación: fondos traspasados por CEIA. Tr.225-24. Llave presupuestal 155110200.-7 en 7

43

(Exp. N° 008440-000515-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1013/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Pablo Goyen en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556421, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte por el período 01/09/24 al 12/11/24.

Financiación: fondos Traspasados por CSIC Tr 51/24. Llave Presupuestal 155110200.-7 en 7

44

(Exp. N° 008440-000540-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1018/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para la docente Tamara Parada en su cargo de Asistente, efectivo N° 556251, Esc. G, G°2, 23-30 horas semanales:

1 - Dejar sin efecto las extensiones horarias de 30 a 35 horas y de 35 a 40 horas a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas desde el 01/09/24 al 31/12/24 para Apoyo a la formación de Posgrados. Llave Presupuestal 155110100.

3 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas desde el 01/09/24 al 28/10/24 por proyecto CSIC. Llave Presupuestal 155110200.

4 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas desde el 29/10/24 al 29/12/24 para la Secretaria de Grupo "Educación del Cuerpo, Técnica y Estética". Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

45

(Exp. N° 008440-000541-24) - Visto: la solicitud de la Directora Dra. Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1019/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas semanales al docente José Luis Corbo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556209, interino, 20-16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para cumplir tareas en proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de traspaso CSIC según Tr.51/24. Llave Presupuestal 155110200.-7 en 7

46

(Exp. N° 008440-000174-24) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1033/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe de Sección (S), Esc. F, Grado 9, N° 68485, efectivo, Servicios Generales, desde el 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

47

(Exp. N° 008440-000175-24) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1034/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Luis Suárez en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, Grado 7, N° 68330, efectivo, desde el 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

48

(Exp. N° 008440-000176-24) - Visto la solicitud elevada por el Director de Secretaría Waldemar Perichón.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1038/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta, en el cargo de Administrativo I, Esc. C, Grado 9, N° 68490, efectivo, Comisión Directiva, desde el 01/11/24 al 31/10/25.

Financiación: Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

53

(Exp. N° 008440-000513-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, fondos de Libre Disponibilidad 1.2, llave presupuestal 155023133.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% al docente David Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556231 interino, 20 horas con reducción a 6 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/08/25, en el marco de proyecto CSIC. Distribuido N° 1012/24.-7 en 7

54

(Exp. N° 008440-000539-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% al docente José González en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556299, interino, 20-12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 28/03/25, en el marco de proyecto CSIC. Distribuido N° 1017/24.-7 en 7

55

(Exp. N° 008100-000035-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la compensación extrapresupuestal del 34 % a Mauro Da Rocha en el cargo de Asesor Legal de ISEF, Esc. A, Grado 12, N° 68424, efectivo, 40 horas semanales, Dirección de ISEF, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 1029/24.-7 en 7

56

(Exp. N° 008400-000005-24) - Visto: la solicitud de la Director de División de ISEF.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 31 % al funcionario Ernesto Abrines en el cargo de Encargado de la Unidad (S), Esc. R, Grado 14, con dedicación compensada, 30 horas y extensión a 40 horas semanales, Unidad de Informática, por el periodo de un año a partir de la toma de posesión de la subrogación de funciones.

Financiación: fondos extrapresupuestales, Libre Disponibilidad 1.2, Programa 347. Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 1031/24.-7 en 7

58

(Exp. N° 008140-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: al fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1025/24.-7 en 7

59

(Exp. N° 008140-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: al fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a Nataly Bassini en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1025/24.-7 en 7

60

(Exp. N° 008140-000026-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1006/24.

Considerando: la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, sede CURE.

2 - Designar a Joaquín Viroga a partir de la fecha de toma de posesión y por el periodo de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Álvarez y Luciano Suárez.

Llave presupuestal 155210100.-7 en 7

61

(Exp. N° 008130-000008-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1008/24.

Considerando: la resolución N° 29 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Maldonado.

2 - Designar a Noel Rosas a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/24.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Muniz.

Llave presupuestal 155210100.- 7 en 7

62

(Exp. N° 008140-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1010/24.

Considerando: la resolución N° 30 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/07/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte y enseñanza del Departamento de Educación Física y Deporte/CURE.

2 - Designar a Sofía Waller a partir de la fecha de toma de posesión y por el periodo de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Alfonso Ripoll.

Llave presupuestal 155210100.- 7 en 7

68

(Exp. N° 008440-000544-24) - Atento: a la solicitud de la docente y el aval de la Directora de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556323, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuido N° 1047/24. 7 en 7.-

	Expediente Nro. 008450-000041-24 Actuación 2	Oficina: INFORMACION Y GESTION DOCENTE - DGP Fecha Recibido: 15/10/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 16 de octubre de 2024

En las presentes actuaciones la Comisión Directiva de ISEF da cuenta al Consejo Directivo Central (CDC), de las resoluciones adoptadas en el mes de setiembre/2024, en uso de atribuciones delegadas.

Se observa que algunas resoluciones, por tratarse de concesiones retroactivas, podrían generar multas y sanciones ante el Banco de Previsión Social (BPS).

Efectuados los controles de estilo corresponde pase a Sección Secretaría de Comisión Directiva, a efectos de considerar la rectificación de la Resolución Nro. 40 de fecha 13/09/2024, en tanto en el numeral 2 de la misma se concede extensión horaria de 16 a 30 hs. sem., pero en el texto de la resolución se indica que el cargo tiene un volumen horario de 12 hs. sem. Asimismo, en el numeral 3 de dicha Resolución, también se indica que el cargo tiene un volumen horario de 12 hs. sem.

Cumplido, vuelva para elevar a consideración y resolución del CDC.

Firmado electrónicamente por Alfredo Gabriel Oliver Gil el 16/10/2024 13:02:52.
Firmado electrónicamente por Directora de División Sistema de Información y Gestión de Personal. Alicia De Leon Da Silva el 28/10/2024 15:58:02.

	Expediente Nro. 008450-000041-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/10/2024 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO